



L. Labiella, Barcelona.

MUJERES CÉLEBRES | ISABEL 1ª DE CASTILLA.

DOÑA ISABEL LA CATÓLICA.

I.

Oscuro y cargado de sangrientas nubes se mostraba el horizonte de Castilla, á la muerte de D. Enrique IV á quien seguía en breve la Reina Doña Juana segunda esposa, causa muy principal de los escándalos que habian conturbado tan violentamente el reino. Fatigados los pueblos de tantos disturbios y revueltas; cansados de aquella debilidad é ineptitud para la gobernacion de la república, que habian puesto el cetro de los Enriques y los Juanes en manos del favoritismo, dando aliento á la anarquía, buscaban ansiosos algun faro de salvacion en medio del universal descontento, y descubrian solamente la llama de la guerra civil, encendida al espirar por la débil diestra de aquel desventurado principe. Castigado el reino en el espacio de una larga centuria con todo linage de contratiempos y desdichas; víctima en lo que iba corrido del siglo xv de la inmoralidad y de la disipacion, crecian los temores y el sobresalto, al contemplar que tomaban mayores creces los peligros de la patria, fluctuando la desautorizada corona entre dos princesas, cuya tutela disputaban ya los mas osados y ambiciosos magnates ¹.

Y la situacion de Castilla no podia ser mas lastimosa y sin esperanza de consuelo. «Hallábanse cruelmente fatigadas de muchos y «muy escandalosos robos las ciudades y villas principales del Reino «(escribia un historiador de aquel tiempo); cundian en todos los

«pueblos de España los homicidas y los salteadores, los sacrilegos y «los adúlteros, y eran aquellos triste presa de infinitos insultos y de «toda clase de crímenes. No podían los hombres buenos defender sus «patrimonios y haciendas de estos malhechores, que ni temían á Dios «ni al Rey; ni tenían seguras sus hijas ni mugeres, porque avía «mucha gran multitud de malos hombres. Unos menospreciando las «leyes divinas y humanas, usurpaban todas las justicias; otros dados «al vientre y á la lascivia, forzaban de público casadas, vírgenes y «monjas, y cometían otros no menos afrentosos excesos carnales. «Otros cruelmente salteaban, robaban y mataban á mercaderes, «caminantes y á hombres que iban á ferias; otros que tenían mayores «fuerzas y mayor locura, ocupaban posesiones de lugares y fortalezas «de la corona real, y saliendo de allí con violencia, robaban los campos de los comarcanos y no solamente los ganados, mas todos los «bienes que podían aver. Así mesmo captivaban á muchas personas «las cuales sus parientes rescataban, no con menos dineros que si las «ovieran captivado moros, ú otras gentes bárbaras, enemigas de «nuestra fe¹».

Imposible parece que tan terrible cuadro pudiera ser en breve completamente trocado por otro, que ofreciera largos años de ventura, inspirando á la pluma del mismo historiador estas notables palabras, que ofrecemos como halagüeño contraste y síntesis de aquella transformación, que bien pudiéramos llamar maravillosa. «Cesaron (escribe) «en todas partes los hurtos, sacrilegios, corrumientos de vírgenes, opresiones, acometimientos, prisiones, injurias, blasfemias, «bandos, robos públicos, y muchas muertes de hombres, y todos otros «géneros de maleficios, que sin rienda ni temor de justicia habían «discurrido por España mucho tiempo... Tanta era la autoridad, tanto «el temor de la justicia, que no solamente ninguno hacía fuerza á otro, «mas aun no le osaba ofender con palabras deshonestas; porque la «igualdad de la justicia era tal, que los inferiores obedecían á los

¹ Lucio Marineo Siculo, trad. castellana. *De memorabilibus.*

«mayores en todas las cosas lícitas é honestas á que están obligados; «y así mismo era causa que todos los hombres de cualquier condicion «que fuesen, ahora nobles y caballeros, ahora plebeyos y labradores, «y ricos ó pobres, flacos ó fuertes, señores ó siervos, en lo que á la «justicia tocaba, todos fuesen iguales¹».

¿Quién había podido realizar tan prodigiosa mudanza? ¿Fue acaso uno de aquellos guerreros, que rodeados de la aureola del triunfo imponen á los pueblos su irresistible voluntad? ¿Fue uno de aquellos experimentados republicos, encanecidos en la gobernación de los pueblos, avezados á las árdas cuestiones de la política, y dueños de esos misteriosos arcanos, reservados solo á genios superiores, que hacen cambiar por completo la faz de las naciones? Ni lo uno ni lo otro. Aquel no esperado cambio, inverosímil, que apenas pudieran comprender despues de realizado los hombres de mas clara inteligencia, había de realizarse por una débil muger, en cuyo pecho rebotaba la ternura, y de modestas aspiraciones personales, alejada por su educación del revuelto campo de las ambiciones insensatas é insaciables, pero de tan levantado espíritu, de tal perseverancia, de tal rectitud, de tantas virtudes que bastó ella sola, en medio de la corrupción y del desconcierto general, para ordenarlo y engrandecerlo todo, purificando con su voluntad, con su talento y con su ejemplo la emponzoñada atmósfera que se respiraba en Castilla.

ISABEL LA CATÓLICA: he aquí el nombre de la muger sublime, que realizó tantos portentos, y cuya biografía intentamos narrar, aunque con la seguridad de que nuestro trabajo quede á inmensa distancia, no ya del mérito de la gran Reina, sino de la mayor parte de los historiadores, que inspirados en el recuerdo de su vida, escribieron acerca de ella.

Casi todos los autores que han tratado del glorioso reinado de Doña Isabel, han convenido, bien que sin depurar los hechos, en que nació tan ilustre princesa en 22 de Abril de 1451. Pero no se hallan

¹ Lucio Marineo Siculo.

igualmente conformes acerca del lugar donde se verificara tan feliz acaecimiento; por lo que al tratar de este punto, en otra obra ya citada que escribimos en colaboracion de un docto académico ¹, nos ocupamos con detenimiento del particular, pues entonces tuvimos la fortuna de consultar, copiándolo por nosotros mismos, un notable documento que allí publicamos, el cual parece llamado á dirimir estas controversias. Lícito nos sea instar sobre lo que entonces digimos, que impropio seria pasar de ligero sobre este punto de hacer el estudio histórico de la vida de Doña Isabel.

Es innegable que en esta disquisicion, ya que no existian al mediar del siglo xv los utilísimos registros, que para anotar el nacimiento de los fieles se establecieron en España por la previsora iniciativa del cardenal Ximenez de Cisneros, seria de suma importancia consultar los escritores coetaneos, como testigos mas abonados del hecho, y fuentes realmente históricas, dadas la avenencia y conformidad de sus declaraciones. Mas por desgracia, no somos los primeros en observar, que existe respecto de este punto entre los cronistas de los Reyes Católicos incomprensible desacuerdo. Quién, debiendo estar bien informado, por el cargo que en la corte alcanzaba, aunque siendo extranjero, afirma que la Reina Doña Isabel vió la luz del dia en la villa de Madrigal el año de 1449 ²; quien, como el renombrado Andrés Bernaldez, cura de los Palacios, en su *Crónica de los reyes católicos*, inédita hasta hace pocos años que se dió á la estampa en Granada, afirma que nació en Ávila en 19 de Noviembre de 1450. Guardan otros silencio en sus historias sobre este suceso, si bien indican alguna vez, como lo hizo Fernando del Pulgar, escribiendo al obispo de Osma ³, la edad que tenia Doña Isabel al ser elevada al trono; por manera, que señalándole la de 23 años, fácilmente se inferia que vino al mundo en 1451, pues que fué proclamada en 1474. El ya mencionado Alonso de Palencia, escritor verídico y por demás

¹ Historia de la Villa y Corte de Madrid.

² El citado Lucio Marineo Siculo *De rebus memorabilibus*, lib. XIX. Fué como es sabido capellan del Rey D. Fernando.

³ Carta 5.ª del *Epistolario* de Hernando de Pulgar.

severo, consignaba en sus *Décadas latinas*, en armonia con el dicho de Pulgar que nació en el año de 1451, IX *Kal mai*. ¹ ó lo que es lo mismo, en 23 de Abril referido. Conformábase con esta declaracion la *Crónica de D. Juan II*, retocada en vida de la Reina católica, pareciendo inclinarse algun tanto la balanza histórica al lado de Pulgar, Palencia y el compilador de la expresada *crónica*, ya que no respecto del dia, en cuanto al año se refiere. Pero ¿dónde habia acaecido aquel fausto suceso? ¿Pertenece á Madrigal ó era debida á Ávila la gloria de ser madre de Isabel I?... No parecia por cierto inverosímil que los escritores que habian equivocado ó desconocido el año del acaecimiento, estuviesen mejor informados respecto del lugar donde se verificó; y sin embargo, seguia la autoridad de Marineo Siculo, tal vez ya muerta la Reina, su físico el doctor Toledo, manifestando un papel M. S., consultado por un diligente académico ² que «nació la Sancta Reina Católica Doña Isabel, hija del Rey D. Juan II é de la Reina Doña Isabel, su segunda muger, en *Madrigal*, jueves XXII de Abril IIII horas é II tercios de hora despues de medio dia, anno Dni, MCCCCLI años.»

Dada esta insistencia, no justificada en orden al lugar con documento alguno, y tal vez nacida en el médico de la Reina Católica del anhelo de concertar el dicho de Marineo con la aseveracion de Palencia y de los que habian señalado el mismo año del nacimiento de Doña Isabel mientras otros escritores proseguian alterándola ³, cundia á los del siglo xvi y xvii la noticia de que habia cabido á Madrigal aquella honra, y Gil Gonzalez Davila, investigador infatigable, bien que no tan circunspecto como piden los estudios históricos, se adelantó á determinar la parroquia en que fue la princesa bautizada, asegurando que se habia verificado esta ceremonia en Santa María del Castillo de

¹ Libro II.

² Clanencia, elogio de la Reina Católica.

³ Pedro de Torres Rector del Colegio de San Bartolomé y Santiago de Salamanca, citado por Clemencin decia al propósito. «Nació Doña Isabel anno Dni 1453 die 14 novembris ho. 17.» Y despues añadia: «Regina Helisa bet a. d. 1453 die 14 novembris hora 17. ascendens 4 gr. scorpio, medium caelum II gr. leonis.» No puede darse minuciosidad mayor en noticia mas equivocada.